



INFORMACIÓN LICENCIA FEDERATIVA JUDO



Estimado cliente, el **CLUB FUJIYAMA ALBACETE**, y está reconocido por la Real Federación Española de Judo y D.A, por lo que **todos sus deportistas deben estar federados** para tener derecho a examinarse y para que los cinturones y los títulos obtenidos queden debidamente registrados y con validez en todo el territorio español y de la U.E. (a través de la FVJDA)

Los deportistas federados también dispondrán de un **seguro médico deportivo** que cubre los riesgos para la salud derivados de la práctica de la modalidad deportiva correspondiente.

Todos aquellos alumnos federados podrán participar en las diferentes competiciones organizadas para sus categorías correspondientes.

Cualquier persona que realice una práctica deportiva y **no esté federado**, en el caso de **sufrir una lesión durante la actividad**, será el único responsable, o el tutor si el lesionado es menor de edad, y la Seguridad Social no cubrirá la atención sanitaria, debiendo abonar los gastos producidos por la asistencia médica. En este caso el deportista no podrá pedir responsabilidad al centro deportivo, ya que éste informó debidamente de la necesidad de estar cubierto por el seguro médico deportivo. **Si no desea tramitar la licencia federativa** deberá rellenar una hoja de renuncia que se le facilitará en administración.

Para **tramitar la Licencia Federativa anual de Judo siga las siguientes instrucciones:**

Rellenar **el formulario** adjunto al reverso de esta hoja con los datos personales necesarios y hacer **el ingreso de la cantidad correspondiente, en función de la edad, en la cuenta** que detallamos a continuación. Después deben **entregar esta hoja junto con el justificante de pago del banco** al monitor del gimnasio (también se puede enviar al siguiente email info@educatioetsecuritas.com) **Si no entrega esta documentación al monitor, no se podrá tramitar la licencia.** Posteriormente la Federación mandará la tarjeta de la licencia federativa anual y el carnet de grado.

TARIFAS MESES JULIO Y AGOSTO

CATEGORÍA	CUOTA
Prebenjamín-benjamín: (nacidos año 2013 al 2023)	16 €
Alevín (nacidos año 2011 al 2012)	21 €
Infantil (nacidos año 2009 al 2010)	21€
Cadete (nacidos año 2006 al 2008)	60 €
Adultos (nacidos desde 1900 al 2005)	56 €

En el ingreso deben figurar los siguientes datos:

DESTINATARIO: FEDERACIÓN VALENCIANA DE JUDO

BANCO BBVA. Nº CUENTA: ES75 0182 6678 9802 0151 9168

CONCEPTO: NOMBRE Y APELLIDOS DEL ALUMNO. LICENCIA JUDO

**RELLENE TODOS LOS DATOS QUE SE LE SOLICITAN
DEL DEPORTISTA**

DNI: _____

NOMBRE Y APELLIDOS: _____

DOMICILIO: _____

MUNICIPIO: _____ **CÓDIGO POSTAL:** _____

PROVINCIA: _____

TELÉFONO: _____

EMAIL: _____

FECHA NACIMIENTO: _____